

Expediente: 7805/22  
Carátula: AVELLANEDA JERONIMO C/ CORREA MANUELA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 30/06/2023 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ALMASAN, MONICA DEL VALLE-PERSONA NO INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7805/22



H101011525195

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

JUICIO: AVELLANEDA JERONIMO c/ CORREA MANUELA s/ REIVINDICACION.-

LEGAJO N°: 7805/22

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2023.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que la parte REQUERIDA tramita el beneficio para mediar sin gastos, estese a lo dispuesto por la Ley 6.314 y el NCPCCCT.- DCJP

Actuación firmada en fecha 29/06/2023

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.